

Salud

Hospital de Cartago: Cámara de la Construcción y CFIA piden seguridad jurídica para empresas en obra pública

Empresa mexicana desiste de proyecto para construir centro médico; alega fluctuaciones en tipo de cambio e incertidumbre por diferencias entre entidades del gobierno

Regalar Escuchar

Por Patricia Recio

20 de septiembre 2024, 05:12 a. m.

La Cámara Costarricense de la Construcción y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) advirtieron de la necesidad de garantizar seguridad jurídica y certidumbre para evitar que las empresas constructoras pierdan interés en participar en licitaciones de obras públicas, como ocurrió con la [empresa adjudicada para construir](#) el nuevo hospital de Cartago.

La firma mexicana Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. señaló que entre las razones para retirarse del proyecto, se encuentran las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar en los últimos tres años y las diferencias de criterios entre la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud sobre la conveniencia de construir el hospital en el terreno elegido, lo cual pone en "entredicho" la obra.



La construcción de un nuevo hospital de Cartago es una necesidad urgente desde hace más de una década debido al colapso que enfrenta el centro médico.

Randall Murillo, director ejecutivo de la Cámara, aseguró que el nivel actual del tipo de cambio es un desincentivo importante para las contrataciones pactadas en dólares, pero además las desavenencias entre instituciones públicas en torno a la realización de proyectos clave, generan inseguridad jurídica para las empresas.

"En este momento el país atraviesa una coyuntura crítica en materia de obra pública; tenemos grandes necesidades de infraestructura de todo tipo, pero el aparato estatal tiene serios problemas de gestión que afectan la ejecución de presupuestos y la eficiencia en los procesos licitatorios. Adicionalmente, la Administración no está permitiendo los procesos de reajustes de precios en los contratos de suma alzada para obra pública", afirmó Murillo.

Según el representante, esta situación, sumada a los extensos plazos en que se desarrollan los concursos, adjudicaciones y ejecuciones, aumenta los riesgos para cualquier empresa que participe en proyectos de construcción de obra pública. Esto, dijo, crea un ambiente "menos propicio" y poco atractivo para las empresas, lo cual es "sumamente nocivo" para el país debido a la urgencia de atender las necesidades de infraestructura.

Por su parte, Olman Vargas, presidente del CFIA, destacó que en el campo de la construcción, como en cualquier otra área de negocios, el clima debe ser positivo, y para ello debe existir claridad sobre la legalidad en todos los procesos licitatorios para que las empresas participen en igualdad de condiciones.

"Cuando hay cambios muy bruscos, como ha ocurrido en algunos proyectos de infraestructura detenidos abruptamente, y no se ofrecen soluciones claras sino que aún se buscan alternativas, no se favorece ese clima positivo que debe existir entre la administración licitante y las empresas del mercado", explicó.

● LEA MÁS: [Nuevo hospital de Cartago: Marta Esquivel pedirá a Poder Ejecutivo declararlo de interés institucional](#)

Vargas añadió que es necesario que el Poder Ejecutivo establezca una "política clara" y evite generar situaciones que afecten la confianza de las empresas en los procesos licitatorios.

'Llama la atención' abandono de proyecto de hospital de Cartago

No obstante, indicó que en el caso de la empresa que había sido seleccionada para construir el hospital de Cartago, "llama la atención" que desistiera del proyecto en esta fase, ya que la compañía había participado en un momento en el que se conocían los cambios económicos que había experimentado el país.

"La decisión no parece ser consistente con una razón en particular que pudiese estar afectando al sector", señaló Vargas.

Diputados de oposición manifestaron sospechas de que hubo presiones de la Administración, que se oponía a edificar el nuevo Max Peralta en el terreno adquirido desde 2011 por la Caja en el cantón de El Guarco.

En una nota firmada por el representante de la empresa, Francisco Obando León, se indica que "hay claras desavenencias entre instituciones del Estado costarricense" en relación con los criterios opuestos sobre la viabilidad del terreno adquirido para la obra.

● LEA MÁS: [Hospital de Cartago: Diputados pedirán explicaciones a empresa por abandonar proyecto](#)

"La incertidumbre derivada del clima político en torno al proyecto y la falta de certidumbre respecto a la posibilidad de ejecutar el mismo conforme a lo originalmente previsto constituye un verdadero caso fortuito (acto del príncipe), lo que justifica dejar sin efecto nuestra propuesta y exime de responsabilidad a Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S. A. de C. V.", añade el documento.

En el proceso de licitación de este proyecto participaron cuatro empresas. La oferta de Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. obtuvo una calificación del 98,22% en los análisis técnicos y fue por \$314,1 millones. La Caja aún no ha determinado si será necesario comenzar de cero con un nuevo concurso para desarrollar la obra que [es urgente para la región](#).

Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa. Noticias de última hora, en tiempo real. Email: jllaguno@gmail.com. Suscribirse. Deseo recibir comunicaciones.

Hospital de Cartago Max Peralta Cámara de la Construcción

Patricia Recio
Periodista de Infraestructura y Transportes, trabaja en La Nación desde el 2012. Bachiller en periodismo de la Universidad Internacional de las Américas, estudio Comunicación y Mercadeo en la Universidad Latina y completó el programa sobre Cobertura inclusiva y perspectiva de género del Knight Center.

LE RECOMENDAMOS

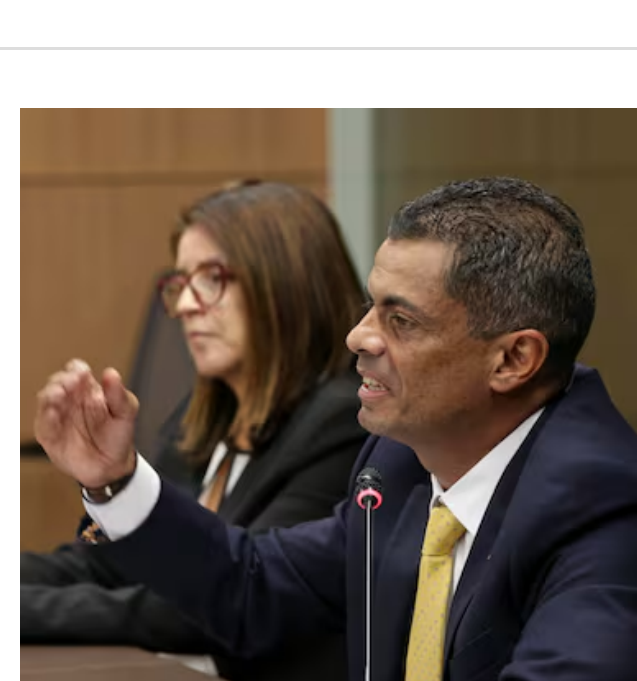
Caso Barrenador: Marta Esquivel, gerenta de CCSS y directivos suspendidos por millonario sobreprecio en contratos de Ebáis

La suspensión de estos imputados es por seis meses, según informó el Ministerio Público



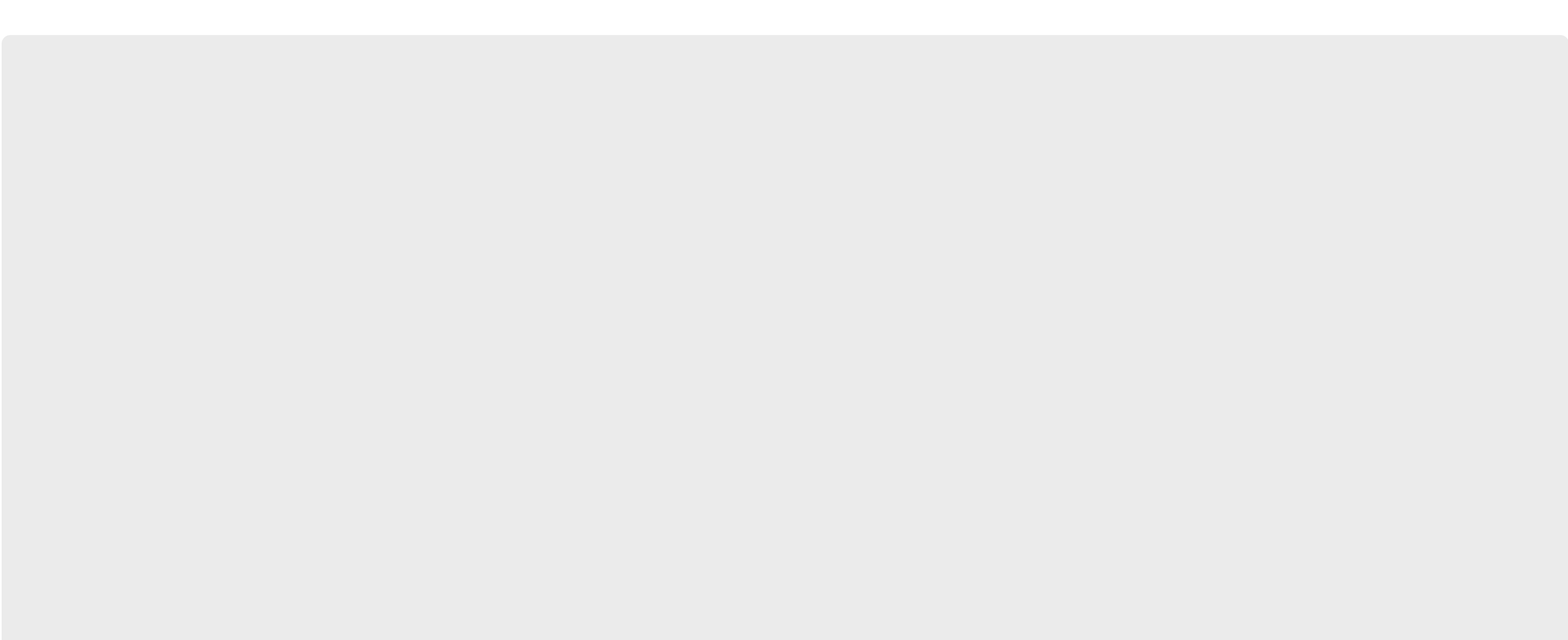
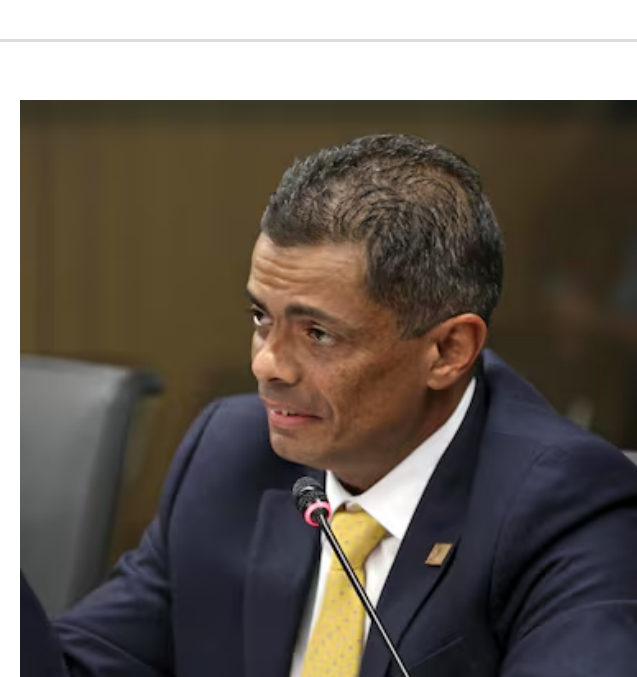
Fiscal Carlo Díaz: Se pagaron 6 bitcóins para desprestigiarlo con trolles y atacar a Sala IV por 'ley jaguar'

Fiscal general de la República, Carlo Díaz, denuncia en Asamblea flujo de dinero para campaña en defensa de la 'ley jaguar', la cual fue declarada inconstitucional.



Denuncian presunto uso de vehículos decomisados al narco para vigilar a fiscal, magistrados y diputados

Carlo Díaz, fiscal general, confirmó que recibieron una denuncia sobre seguimientos con automóviles quitados al narco, los cuales son administrados por el ICD, entidad adscrita al Ministerio de la Presidencia



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Form for user comments.

Form for user comments.

Form for user comments.

Facebook, X, RSS

© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros: Grupo Nación, La Teja, El Financiero, Revista Perfil, Sabores, Aplicaciones, Boletines, Versión Impresa. Negocios: Todo Busco, Parque Viva, Pauta con nosotros, Printea, Fussia. Términos y condiciones: Políticas de privacidad, Condiciones de uso, Estados financieros, Reglamentos. Servicio al cliente: Contáctenos, Centro de ayuda, Planes de suscripción.



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

Lo más leído

Miss Universo 2024: Logina Salah, la primera Miss Egipto con vitiligo

Costarricenses no podrán salir de Costa Rica a 43 países sin vacuna contra fiebre amarilla

Julio César Dely Valdés se despide de Santos después de lo ocurrido con Alajuelense

Representante de Costa Rica en Miss Grand International renuncia en pleno concurso

Fiscal Carlo Díaz: Se pagaron 6 bitcóins para desprestigiarlo con trolles y atacar a Sala IV por 'ley jaguar'